

Comunicado Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba (será publicado en pocos minutos)

Luego de las medidas anunciadas por el Presidente de la Nación en virtud de la situación epidemiológica con Coronavirus, la Provincia de Córdoba informa a la población lo siguiente:

1. Se adhiere a las medidas dispuestas en relación a la suspensión del dictado de clase en todos niveles educativos y modalidades, en instituciones de gestión estatal y de gestión privada, desde mañana lunes 16 y hasta el 31 de marzo.

2. Se mantendrán los servicios de comedores escolares para los beneficiarios de PAICor. De esta manera los equipos directivos de las instituciones educativas, deberán garantizar la apertura de sus escuelas para tal fin.

3. A partir del día martes 17 de marzo, el Ministerio de Educación provincial establecerá sugerencias para todo el sistema educativo con el objetivo de organizar actividades pedagógicas para que los estudiantes de los distintos niveles puedan realizar en sus hogares, a través de distintos medios como internet y los que las distintas realidades lo permitan, hasta que se retome la actividad escolar.

4. Se indica a los docentes que trabajan en escuelas de todos los niveles y modalidades, estatales y privadas, no concurrir mañana lunes 16 a sus lugares de trabajo. A partir del martes 17, los equipos directivos irán convocando a su personal docente en virtud de los requerimientos de las distintas estrategias pedagógicas que se utilizarán para que los alumnos continúen con sus trayectorias escolares.

Esta medida está orientada a disminuir al máximo la circulación de los docentes salvo para aquellas actividades estrictamente necesarias indicadas por los equipos directivos.